

CEIP JUAN XXIII
PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CURSO 2021/2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	05001791
DENOMINACIÓN:	CEIP JUAN XXIII
LOCALIDAD:	FONTIVEROS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	E. INFANTIL Y E. PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	6 DE JULIO DE 2021
------------------------------------	--------------------

INSPECTOR/A:	M ^a TERESA VICENTE MARTÍN
---------------------	--------------------------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1. del Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022, el equipo directivo del CEIP JUAN XXIII ha elaborado el presente Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

En este Plan se establecen los siguientes apartados:

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas al acceso al centro/ distancia de seguridad
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas individuales para prevenir contagios.
 - 2.3.1. distribución de jabón, gel y papel
 - 2.3.2. infografías medidas de protección
 - 2.3.3. otras medidas
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
 - 2.5. Medidas relativas para la atención a los padres/madres.
3. Criterios para la utilización de espacios
 - 3.1. Aulas
 - 3.2. Baños
 - 3.3. Pasillos y escaleras
 - 3.4. Sala reuniones
 - 3.5. Patio
 - 3.6. Aulas específicas
 - 3.7. Biblioteca
 - 3.8. Comedor escolar
 - 3.9. Transporte escolar
 - 3.10. Otros espacios
4. Criterios para la distribución de horarios.
5. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
6. Criterios para la organización de actividades complementarias y extraescolares
7. Criterios para la organización de los servicios complementarios
8. Medidas de actuación ante un posible caso de COVID-19

1. ASPECTOS GENERALES.

La composición jurídica de este centro es de 5 unidades: 2 de educación Infantil y 3 de educación Primaria. Por ser un centro de “concentración escolar” recibe alumnos de 17 pueblos de la comarca y cuenta con 6 rutas de transporte y un comedor escolar.

Los alumnos de este centro se agrupan de la siguiente forma:

GRUPO	3 años	4 años	5 años	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
<i>Nº Alumnos</i>	10	6	5	11	5	4	8	6	5
<i>Grupos</i>	1		1		1		1		1
<i>Total alumnos</i>	60 ALUMNOS								

Teniendo en cuenta todos estos datos y considerando que el Equipo Directivo de este centro, lo constituye solo la directora, se establece que **el Equipo Coordinador** de las distintas medidas a desarrollar, esté constituido por:

- La directora
- Todo el profesorado del centro
- Las monitoras del transporte escolar
- El personal de cocina y las monitoras del comedor escolar.

Por tener que seguir utilizando medidas higiénico sanitarias para prevenir contagios, y previa reflexión y valoración riesgo-beneficio, se establece:

- **que no se realizarán actividades extraescolares relativas a las tardes de la jornada continua, por no tener la seguridad de que las condiciones higiénico-sanitarias sean respetadas.**
- **así como tampoco se realizarán actividades complementarias conjuntas.**

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno.
Directora	M ^a ROSARIO ALONSO MARTÍN	
Tutora primaria	BEATRIZ LÓPEZ RODRÍGUEZ	
Tutora primaria	CRISTINA PATINO VAQUERO	
Tutora primaria	SARA RODRÍGUEZ ÁRIAS	
Tutora infantil	VIRGINIA PINTO BENITO	
Tutora infantil	PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ	
Especialista IN	RAQUEL BLANCO GONZÁLEZ	
Especialista RE	ANTONIA MORETA CARRIZO	
Especialista MU	RAÚL PÉREZ DURÁN	
Especialista PT	ANA TAPIA GONZÁLEZ	
Especialista AL	PATRICIA SEVILLANO MANZANO	
Especialista PRI-PT	CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
Monitora transp.	JUDITH ALIQUE	
Monitora transp.	BEGOÑA VELÁZQUEZ	
Monitora transp.	NEREA JIMÉNEZ	
Monitora transp.	MARIBEL GÓMEZ	
Monitora transp.	MARÍA DEL CID	
Monitora transp.	HENAR RODRÍGUEZ	
Monitora comedor	NEREA JIMÉNEZ	
Monitora comedor	ALICIA	

Monitora comedor	MARIBEL GÓMEZ	[REDACTED]
cocinero	ÁNGEL CASAS BLÁZQUEZ	[REDACTED]

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Todas las medidas establecidas en el presente plan serán puestas en conocimiento de la totalidad del profesorado con anterioridad al comienzo de curso a través del correo electrónico; no obstante, en el primer claustro a celebrar el 1 de septiembre, se les informará presencialmente de ello; de igual forma, serán comunicadas a las familias previo al inicio de la actividad lectiva vía correo electrónico y a la totalidad del alumnado el primer día lectivo a través de los tutores.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022	PROFESORADO	CORREO ELECTRÓNICO PRESENCIAL	10/07/2021 01/09/2021	CORREO ELECTRÓNICO PRESENCIAL
PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022	FAMILIAS	CORREO ELECTRÓNICO	02/09/2021	CORREO ELECTRÓNICO
PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022	ALUMNOS	PRESENCIAL	10/09/2021	PRESENCIAL

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas al acceso al centro/ distancia de seguridad.

- El uso de la mascarilla será obligatorio para todos los alumnos a partir de 6 años y profesores durante todo el horario de permanencia en el centro. Para los alumnos menores de 6 años es recomendable su uso.
- Al disponer de un único acceso, las entradas y las salidas serán escalonadas de la siguiente forma:
 - **Entrada:** habrá 3 turnos de entrada:
 - De 09:00 a 09:10 h. alumnos de transporte, irán entrando según vayan llegando.
 - A la 09:10 h. alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º que no sean de transporte
 - A las 09:15 h. los alumnos de 1º y 2º que no sean de transporte
 - A las 09:20 h. alumnos de infantil que no sean de transporte.
 - **Salida:** habrá 4 turnos de salida:
 - 14:00 h. salen los alumnos de infantil y 1º que sean de comedor
 - 14:10 h. salen los alumnos de infantil, 1º y 2º que no sean de comedor
 - 14:15 h. salen los alumnos de 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º que son de comedor
 - A las 14.20 h. salen los de 3º, 4º, 5º, y 6º que no son de comedor.
- El acceso al centro estará controlado por el profesorado, siendo dos profesores cada día los encargados, que:
 - Tomarán la temperatura a los alumnos
 - Controlarán que se realice la desinfección del calzado
 - Dispensarán el gel hidroalcohólico
 - Controlarán la distancia de seguridad
- Se mantendrá la distancia de seguridad respetando el marcaje existente en el suelo para tal fin.

- A la entrada, tanto alumnos como profesorado, deberán realizar una desinfección del calzado en unas alfombrillas específicas así como una desinfección de manos con hidrogel.
- Las puertas exteriores permanecerán abiertas mientras dure la entrada y la salida de los alumnos.
- Las personas ajenas al centro tienen el acceso prohibido, salvo en casos estrictamente necesarios.

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

La mascarilla será obligatoria en todo el centro para alumnos a partir de 6 años y profesores, durante todo el horario escolar y se renovará diariamente. Para los alumnos menores de 6 años es recomendable su uso.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable reparto
250	50	directora	directora

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
AULAS	gel hidroalcohólico, papel limpieza, líquido de desinfección, papeleras de tapa y pedal.	DIRECTORA TUTORAS ESPECIALISTAS
SALA DE REUNIONES	gel hidroalcohólico, papel limpieza, líquido de desinfección y papeleras	DIRECTORA
BAÑOS	Jabón, papel para el secado de manos, papeleras.	RESPONSABLE DE PATIO DIRECTORA
ACCESOS AL CENTRO	Alfombrillas higiénicas para desinfección de las suelas del calzado y gel hidroalcohólico	RESPONSABLES DE PATIO DIRECTORA
COMEDOR	Gel hidroalcohólico, alfombrilla para desinfección del calzado y papeleras	MONITORAS DE COMEDOR DIRECTORA
TRANSPORTE	Gel hidroalcohólico y papeleras	MONITORAS DE TRANSPORTE DIRECTORA

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
AULAS	Uso geles hidroalcohólicos. Estornudos y toses.	DIRECTORA TUTORES
PASILLOS	Carteles uso obligatorio mascarilla. Distancia de seguridad.	DIRECTORA TUTORES
SALA DE REUNIONES	Carteles uso obligatorio mascarilla. Distancia de seguridad.	DIRECTORA TUTORES
BAÑOS	Carteles uso obligatorio mascarilla. Obligatoriedad lavado de manos antes y después del uso del baño. Distancia de seguridad.	DIRECTORA TUTORES
ACCESOS AL CENTRO	Carteles uso obligatorio mascarilla Distancia de seguridad.	DIRECTORA TUTORES
COMEDOR	Distancia seguridad Lavado manos Estornudos y toses Geles hidroalcohólicos	DIRECTORA MONITORES EMPRESA
TRANSPORTE	Uso obligatorio mascarilla Distancia seguridad Geles hidroalcohólicos	DIRECTORA MONITORES EMPRESA

2.3.3. Otras medidas

- Las puertas de las aulas permanecerán abiertas; en caso de tener que abrirlas o cerrarlas, lo hará el profesor que esté en el aula, con la previa desinfección, antes y después de realizarlo.
- Las aulas se ventilarán continuamente de forma natural manteniendo las puertas y las ventanas abiertas
- El ascensor no se utilizará y si fuera imprescindible, lo usará solo una persona.

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
AULAS	Mesas, sillas, pomos puertas...	Tantas veces como sea necesario.	DIRECTORA TUTORES
BAÑOS	COMPLETO	2 / DÍA	DIRECTORA TUTORES
PASILLOS	COMPLETO	1/ DÍA	DIRECTORA TUTORES
SALA DE REUNIONES	COMPLETO	1/ DÍA	DIRECTORA TUTORES
COMEDOR	COMPLETO	1/DÍA	DIRECTORA MONITORES EMPRESA
TRANSPORTE	COMPLETO	1/DÍA	DIRECTORA MONITORES EMPRESA

- las mesas y sillas se desinfectarán a menudo y sobre todo en cada cambio de clase, mediante una solución desinfectante
- En las aulas no habrá material común, cada alumno tendrá su propio material con el que trabajará sin compartir con nadie.
- Todas las aulas dispondrán de un espacio para que los alumnos tengan su material recogido y separado del material de los demás, en unas cajas de plástico que el colegio ha comprado para este fin.
- La fotocopiadora, ordenadores y mandos se desinfectarán antes y después por la persona que los esté utilizando.

2.5. Medidas relativas a la atención a madres/ padres o responsables legales.

- Se establece como forma prioritaria de atención a las familias la vía telefónica o telemática (Teams...)
- Si es necesario realizarla de forma presencial, se hará en espacios abiertos o bien ventilados, como el pabellón deportivo; respetando siempre la distancia de seguridad.
- Los tutores serán los encargados del mantenimiento de estos espacios de atención a los padres.
- Se realizará una desinfección de manos con gel hidroalcohólico en caso de intercambio de documentación o cualquier otro objeto.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

Se establecen una serie de criterios y medidas a tener en cuenta referidas a las siguientes dependencias y espacios del centro:

3.1. Aulas

Los alumnos se mantendrán en sus aulas de referencia, saliendo para los desdobles, inglés, música y educación física, excepto los alumnos de infantil, que por ser grupos burbuja, serán los especialistas los que entren en su aula de referencia.

En todo caso, se establecen las siguientes medidas:

- Los alumnos se situarán de forma individual, mirando hacia la pizarra, nunca frente a frente, ocupando un espacio de 2,25 metros cuadrados y distribuidos lo más cerca posible de las paredes.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla
- Cada tutor será el encargado del mantenimiento de su aula
- Se retirará todo mobiliario o elementos que no sea necesarios para trabajar, como: alfombras, cojines, juegos.....
- No habrá material común en el aula.
- Se mantendrá conectado el medidor de CO2 durante toda la jornada lectiva, para conocer en cada momento que nivel de CO2 hay en el aula y poder tomar las medidas necesarias cuando suba del nivel recomendado.
- Las puertas y ventanas permanecerán abiertas durante toda la jornada lectiva, para obtener una ventilación natural y cruzada que minimice el riesgo de contagio.
- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables, de su puesto de trabajo.
- Se desinfectarán a menudo, las mesas, sillas y aquellos elementos de mayor contacto.
- Cuando se utilicen aulas que sean de uso común por diferentes grupos, serán desinfectadas y ventiladas tras su uso.
- Los alumnos no traerán al centro objetos o juguetes de casa y si por alguna razón es necesario, se desinfectarán previamente.
- Los profesores tampoco compartirán materiales, tales como: tizas, borrador, rotuladores, bolis...; todos estos materiales serán de uso individual, cada profesor tendrá su propio material.

3.2. Baños.

- Se limita el número de personas en el interior de cada baño, tendrán un aforo de 3 personas: 2 en los WC y una en los lavabos.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla

- Será obligatorio el lavado de manos después del uso del WC.
- El uso de los aseos está prohibido para toda persona ajena al centro.
- El tutor de cada grupo de alumnos gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).
- Se ventilarán frecuentemente los baños y se limpiarán al menos dos veces al día.
- Se instalan papeleras con tapa y pedal para evitar contacto.

3.3. Pasillos y escaleras

- Se indica mediante señalización en el suelo, el sentido de circulación.
- Se respetará en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Se establece obligatorio el uso de la mascarilla por parte del alumnado y profesorado al circular por los pasillos y escaleras.
- No está permitida la estancia en los pasillos, únicamente deben utilizarse para desplazarse de una estancia a otra del edificio.
- Durante los cambios de clase, los alumnos permanecerán en su sitio, sin levantarse, hasta que lo indique el profesor responsable en ese momento.

3.4. Sala de reuniones.

- Distribución de las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros evitando sentarse frente a frente.
- Uso obligatorio de la mascarilla
- Dosificadores de gel hidroalcohólico dispuestos en las mesas para su uso tras el intercambio de documentación u objetos.
- Ventilación natural continua durante toda la reunión y desinfección previa a su uso y después de este.
- El material de uso común, tales como: ordenadores, impresoras, fotocopadoras, mandos...serán desinfectados antes y después de su uso por la persona que los use.
- Se ocupará siempre el mismo lugar y en caso de imposibilidad, se desinfectará antes y después de cada uso.
- Se suprimirá todo el mobiliario y elementos que no sean necesarios.
- No habrá material común.

3.5. Patio.

La entrada y la salida al recreo se harán de forma escalonada, estableciendo dos grupos con dos cuidadoras en cada uno de ellos y dos puertas de salida.

- ✓ 3º, 4º, 5º y 6º saldrán a las 11:30 horas por la puerta del pabellón deportivo y permanecerán en el patio hasta las 11:50 horas. Ocuparán la zona dedicada a cada clase, se comerán el bocadillo y realizarán juegos individuales.

A las 11:50 entrarán al colegio por la misma puerta por la que salieron, desinfectándose las manos y el calzado a la entrada; pasarán por el baño de forma escalonada, controlados por los dos profesores de patio y seguidamente irán a su aula, preparándose para comenzar la siguiente sesión a las 12:00 horas.

- ✓ Infantil, 1º y 2º, a las 11:30 horas irán al baño de forma escalonada y saldrán al patio a las 11:40 horas por la entrada principal, se colocarán en la zona dedicada a su clase, donde se comerán el bocadillo y realizarán juegos individuales. Permanecerán en el patio hasta las 12:00 que entrarán al colegio por la puerta por la que salieron, previa desinfección de manos y calzado y se dirigirán a su aula para comenzar la siguiente sesión.

En el recreo se mantendrán las siguientes medidas:

- Será obligatorio el uso de la mascarilla
- No habrá juegos de contacto físico
- No se utilizarán balones, ni objetos compartidos
- Los juegos serán mayoritariamente individuales utilizando objetos que serán de su uso exclusivo.

3.6. Aula Educación Física, aula de música y aula de inglés

- La ventilación será natural y continua durante todas las sesiones.
- Será obligatoria la mascarilla
- Se desinfectarán los elementos existentes, así como mesas y sillas al finalizar cada sesión
- Se priorizará la práctica deportiva individual que permita conservar la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Se evitará el material deportivo de uso común, en los casos que sea imprescindible su uso deberá asegurarse su desinfección antes y después de usarlo.
- Los alumnos vendrán con chándal y deportivas desde casa, el día que tengan educación física, ya que no se cambiarán en el colegio

- No se utilizarán las duchas
- Se intensificará el lavado de manos, tanto antes de la actividad como después.
- No se utilizarán los instrumentos musicales de pequeña percusión, primando el uso del cuerpo como instrumento de percusión.
- Tampoco se utilizarán los instrumentos de viento, incluida la flauta
- A ser posible no se usará material común en ninguna de las tres aulas y si se usa, deberá ser desinfectado por el profesor especialista.

3.7. La biblioteca

Por ser un espacio amplio, la biblioteca del centro se transformará en la sala de reuniones, para poder colocar las sillas a 1,5 m. y así poder mantener la distancia de seguridad.

Durante este curso escolar, la biblioteca no será utilizada por los alumnos para lectura y préstamo de libros. Por ello, cada alumno tendrá en su aula un libro de lectura personal por mes; que será facilitado por la tutora, de entre los libros que hay en la biblioteca, también tendrán otro libro en su casa.

El mantenimiento de este espacio será controlado por la directora, siendo responsables de su mantenimiento todo el claustro de profesores.

3.8. Comedor escolar

- Se utilizará la mascarilla en el desplazamiento al comedor y durante el tiempo que no se esté comiendo.
- Para evitar contactos lo máximo posible, se han adquirido unas bandejas para que los alumnos tengan toda la comida del menú en su bandeja, en el momento que lleguen al comedor.
- Se realizará la limpieza y desinfección de todo el material utilizado
- Los monitores llevarán mascarilla en todo momento
- Se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 m.
- Los alumnos se lavarán las manos antes y después de su uso.
- Los alumnos de infantil, y 1º entrarán en el comedor a las 14:00 horas y permanecerán en él hasta las 14:45, hora en la que saldrán para subir al transporte escolar.
- Los alumnos de 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º entrarán en el comedor a las 14:15 horas y permanecerán en él hasta las 14:55, hora en la que saldrán para subir al transporte escolar.

- El mantenimiento de este espacio será controlado por la directora, siendo responsables de su mantenimiento las monitoras de comedor y el personal de cocina.

3.9. Transporte escolar

- Será obligatorio el uso de la mascarilla
- Se mantendrá la distancia de 1,5 m. mientras se espera al autobús, tanto a la ida como a la vuelta.
- Se entrará por la puerta delantera en el orden que se establezca, ocupando los asientos de atrás a delante; cada alumno tendrá su asiento establecido y no podrá cambiar de asiento.
- Se bajará en el orden inverso a como se entró desde los primeros asientos a los últimos, no pudiendo levantarse hasta que toque bajarse y el autobús esté parado.
- Los alumnos que primero entrarán en el autobús serán los que se bajen los últimos y los últimos que entrarán serán los que se bajen los primeros.
- Cuando entren en el autobús deberán desinfectarse las manos con hidrogel, que estará disponible en el autobús.
- El mantenimiento de este espacio será controlado por la directora, siendo responsables de su mantenimiento las monitoras del transporte escolar.

3.10. Otros espacios

- Espacios para la atención a las familias, siempre que sea posible se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia de seguridad y con cita previa.
-las tutoras se encargarán del mantenimiento de este espacio
- Espacios para repartidores, para entregar un paquete deberán dejarlo en la entrada y se encargarán de controlarlo los maestros responsables de día. Se dispondrá de guantes en la entrada para recoger paquetes y otros objetos.

4. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

4.1. Horario general del centro

Por seguir siendo un curso excepcional, **se establece como horario del centro de 9:00 a 15:00** horas, dividido en los siguientes periodos:

- De 9:00 a 9:30, llegada al aula de los diferentes grupos y lectura individual
- De 9:30 a 11:30, se establecen 3 sesiones de actividades lectivas de 40 minutos cada una
- De 11:30 a 12:00 es el tiempo de recreo
- De 12:00 a 14:00, se establecen 3 sesiones de actividades lectivas de 40 minutos cada una.
- De 14:00 a 14:20 los alumnos que no son de comedor, permanecerán con su tutora en el aula haciendo lectura individual
- De 14:00 a 14:55 es el horario de comedor
- A la 15:00 horas es la salida del transporte escolar
- Por las tardes quedan suprimidas las actividades extraescolares relativas a la jornada continua, al no poder garantizar que se cumplan las medidas higiénico-sanitarias para hacer frente a los contagios de la COVID-19

4.2. Entrada y salida del centro.

○ Entrada:

- De 09:00 a 09:15 h. los alumnos de transporte, irán entrando según vayan llegando.
- A la 09:15 h. los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º que no sean de transporte
- A las 09:20 h. los alumnos de infantil, 1º y 2º que no sean de transporte.

○ Salida: habrá 4 turnos de salida:

- 14:00 h. salen los alumnos de infantil y 1º que sean de comedor
- 14:10 h. salen los alumnos de infantil, 1º y 2º que no sean de comedor
- 14:15 h. salen los alumnos de 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º que son de comedor
- A las 14.20 h. salen los de 3º, 4º, 5º, y 6º que no son de comedor.

4.3. Recreo.

La salida y entrada del patio se realizará de forma escalonada de la siguiente forma:

- **3º, 4º, 5º, y 6º**
 - De 11:30 a 11:50 estarán en el patio
 - Saldrán por la puerta del pabellón y también entrarán por ella
 - De 11:50 a 12:00 irán al baño y después a su clase.
- **Infantil, 1º y 2º**
 - De 11:30 a 11:40 irán al baño y después saldrán al patio por la puerta principal
 - De 11:40 a 12:00 estarán en el patio

4.4. Horario de los profesores del centro.

Dadas las circunstancias y la necesidad de realizar de forma escalonada la entrada y salida así como los recreos y la atención a los alumnos en horario no lectivo, conllevará una serie de reajustes en los horarios de los tutores y de los especialistas implicados, puesto que afectará al horario de comienzo o finalización de la jornada, ajustándose de manera que se haga el menor perjuicio posible.

El horario del profesorado del centro es de 09:00 horas a 15:00 horas, con la siguiente distribución:

- De 09:00 a 09:30 h. los especialistas controlarán las entradas y los tutores acogerán en clase a los alumnos según vayan llegando.
- De 9:30 a 14:00 h. es el periodo lectivo, dividido en 6 sesiones de 40 minutos, tres sesiones antes del recreo y otras tres después. El recreo tiene una duración de 30 minutos.
- De 14:00 a 14:20 h. controlarán la salida escalonada de los alumnos tanto los tutores como los especialistas.
- De 14:25 a 15:00 h. es el tiempo dedicado a reuniones, atención a padres y preparación de actividades de clase.

5. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Nuestro centro está constituido por 5 unidades, por lo que se establece la distribución o agrupamiento del alumnado de manera que se garantice la creación de “grupos estables de convivencia” de la siguiente forma:

- Aula INFANTIL I con 11 alumnos de 4 y 5 años
 - 5 alumnos de 5 años
 - 6 alumnos de 4 años
 - Tutora: Virginia Pinto Benito
- Aula INFANTIL II con 10 alumnos de 3 años
 - Tutora: Patricia García Sánchez

- Aula PRIMARIA I, con 16 alumnos de 1º y 2º de Primaria
 - 11 alumnos de 1º
 - 5 alumnos de 2º
 - Tutora: CRISTINA PATINO VAQUERO
- Aula PRIMARIA II, con 12 alumnos de 3º y 4º de Primaria
 - 4 alumnos de 3º
 - 8 alumnos de 4º
 - Tutora: BEATRIZ LÓPEZ RODRÍGUEZ
- Aula PRIMARIA III, con 11 alumnos de 5º y 6º de Primaria
 - 6 alumnos de 5º
 - 5 alumnos de 6º
 - Tutora: SARA ROCRÍGUEZ ÁRIAS

Salvo que resulte imprescindible, será el profesorado el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.

En los casos en los que sea necesario que los alumnos se muevan de su aula (deshobbies, inglés, música, educación física...) se cumplirán todas las medidas establecidas en este Plan.

6. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

- No se realizarán actividades complementarias grupales.
- Las actividades complementarias serán individuales y se realizarán en cada grupo estable de clase.
- Se utilizará en todo momento la mascarilla y las medidas de desinfección y distancia interpersonal.
- Se priorizará para estas actividades el uso de espacios al aire libre
- Se priorizará también, el uso de TEAMS para realizar estas actividades
- **No se realizarán actividades extraescolares, ni tampoco los talleres relativos a la jornada continua, al no poder tener la seguridad de que las condiciones higiénico-sanitarias sean respetadas.**

7. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- **transporte escolar:** todo lo relativo a su organización está recogido en el punto 3.9.
- **Comedor escolar:** todo lo relativo a su organización está recogido en el punto 3.8.

8. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE UN POSIBLE CASO COVID-19.

En caso de que entre el alumnado o personal del centro se detecte alguno de los síntomas del COVID-19 se deberá actuar conforme a lo siguiente:

- No asistirán al centro aquellos alumnos/as, docentes u otros trabajadores, que tengan síntomas, sean o no, compatibles con la COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguien diagnosticado de COVID 19 en los 14 días previos, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación.
- Cuando un alumno inicie síntomas o sean detectados durante su jornada escolar, se le llevará a la sala de vigilancia establecida para tal fin, se pondrá en conocimiento del Equipo Directivo y se le facilitará una mascarilla tanto para el alumno como para la persona acompañante. Se avisará a la familia para que venga a recogerle, informándoles de que debe contactar con su centro de salud. Los padres deberán llevarse también a los hermanos del alumno que ha comenzado con síntomas.
- En caso de gravedad será el centro educativo el que contacte con el 112 para que se evalúe el caso.
- El coordinador de COVID del centro, que es la directora, informará del caso sospechoso al coordinado del centro de salud y al equipo COVID de la Dirección Provincial para que se sigan los pasos necesarios para su diagnóstico.
- Se procederá a una limpieza y desinfección en profundidad de la sala de vigilancia tras cada uso.

La **sala de vigilancia preestablecida** será un espacio del hall del colegio con suficiente ventilación, preparado para tal fin.

- El profesorado del centro que inicien síntomas, lo pondrá en conocimiento de la directora y abandonará el centro. Contactará con su centro de salud y seguirá sus instrucciones.
- El alumnado no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante.
- El personal del centro no podrá reincorporarse al trabajo hasta que reciba el parte de alta médica.